ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES** **SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS** **FORMATO ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO EN CAMPO COMPONENTE ADMINISTRATIVO** **CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 8

Fecha de Visita: 29 / 9 / 2025 Hora Inicio: 11:00:00 a. m. Hora Finalización: 3:30:00 p. m.

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 7983-2025 **Nombre Asociado:** FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL- FUNCRESOL

Nombre Comedor Comunitario: 113819-CCCP 05-006 LORENZO ALCANTUZ **Fecha Inicio:** 2/05/2025 **Fecha Terminación:** 31/12/2025

Nombre Responsable del Servicio: CRISTIAN JULIAN ARGUELLES FORERO

2. Ubicación

Localidad: USME **Barrio:** USMINIA **Dirección:** CALLE 104 SUR No. 7-14

Tel: 601 8051872 **Cel.:** 3118782976 **Correo Electrónico:** LORENZOALCANTUZ7983-2025@outlook.com

3. Cobertura

Cobertura Diaria Contratada: 300 **Nº Personas Beneficiarias en estado En Atención:** 288

Personas Beneficiarias Autorizadas por Plan de Compras: 300 **Total Asistencia Día:** 271 **Total Histórico Asistencia:** 36.527

Capitulo B. COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Categoría 1: Comunicación Estratégica

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
1	Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo.	C [X] NC [ ]

Categoría 2: Requerimientos para el Manejo de la Información

2.1. Infraestructura Tecnológica

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos y la cual cumpla con las siguientes características: ▪ Capacidad de potencia de salida de 1000 VA o superior. ▪ Baterías y autonomía ▪Tipo de batería sellada sin necesidad de mantenimiento. ▪ Tiempo respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos.	C [X] NC [ ] NA [ ]	3	Cuenta con (2) equipos de cómputo (para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
4	Cuenta con conexión a internet, de mínimo 50 Mb/s de bajada, 2 Mb/s de subida como mínimo tecnología ADSL o una tecnología superior. En caso de no contar con conexión a internet (cobertura) con las características antes mencionadas, presenta certificación de no disponibilidad emitida por prestador del servicio de internet y emplea solución de conectividad de menores especificaciones mediante tecnología móvil, como mínimo 4G. Operador: CLARO Plan: 210 MB	C [X] NC [ ]	5	El Asociado garantiza que el responsable del servicio y el auxiliar administrativo del Comedor Comunitario encargados de realizar el registro de información de la operación del servicio, cuentan con los conocimientos básicos de ofimática relacionados en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
6	Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. Fecha Mantenimiento: 17 SEPTIEMBRE DE 2025	C [X] NC [ ] NA [ ]	7	Reporta situaciones imprevistas o dificultades que puedan afectar el registro de información en el sistema SIRBE: ▪ Envía solicitud por los medios indicados por la SDIS, en la que se señale la actividad que se estaba realizando en el aplicativo anexando evidencias del error presentado (capturas de pantalla). ▪ En caso de que se afecte el registro de asistencia diaria, ceñirse al Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036) vigente.	C [ ] NC [ ] NA [X]

2.2. Registro de Información

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
8	Solicita autorización a la supervisión o interventoría para registrar la información dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036) o el que haga sus veces.	C [ ] NC [ ] NA [X]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Hora de Registro	Número de Registros en Módulo Asistencias	Número de Registros en Planilla
12 m	76	102
1:00 p. m.	133	183
2:00 p. m.	244	264
3:00 p. m.	271	271
3:30 p. m.	-	-
Total	271	271

Categoría 3: Trámite a Requerimientos de la Ciudadanía

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
10	Cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos “Yo Opino” y un bolígrafo.	C [X] NC [ ]	11	Cuenta con Formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
12	El Asociado, en el marco de la implementación del Procedimiento Trámite de Peticiones Ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social (PCD-ATC-003) vigente, da respuesta a las solicitudes de información remitidas por la SDIS, en los tiempos y condiciones señalados por esta.	C [ ] NC [ ] NA [X]

Categoría 4. Bienes entregados a Asociados que prestan el servicio en infraestructura propia de la SDIS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
13	El Asociado adelanta las acciones establecidas en el numeral 5.4.4. del anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, en caso de presentarse daño o hurto de los bienes entregados por la SDIS en calidad de préstamo (Únicamente para las unidades que operan en inmuebles de propiedad de la SDIS).	C [ ] NC [ ] NA [X]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
Categoría 5. Seguridad y Salud en el Trabajo					
14	Presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ]	15	El Asociado presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo)	C [X] NC [ ] NA [ ]
Categoría 6. Ambientes Adecuados y Seguros					
16	Elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [ ] NA [ ]	17	Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [ ] NA [ ]
18	Remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico.	C [X] NC [ ] NA [ ]	19	Reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.	C [X] NC [ ] NA [ ]
20	El Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	C [X] NC [ ] NA [ ]	21	Cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	C [ ] NC [X]
22	Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias.	C [X] NC [ ]	23	Cuenta con camilla rígida, plástica tipo FEEL e Inmovilizador	C [X] NC [ ]
24	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [ ] NC [X] NA [ ]	25	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [ ] NC [X] NA [ ]
26	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [ ] NA [ ]	27	Garantiza el cumplimiento de medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades del Comedor Comunitario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [ ] NA [ ]
28	Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [ ] NA [ ]	29	Garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [ ] NA [ ]
Categoría 7: Insumos para la Operación					
30	Dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	31	Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación.	C [X] NC [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
32	El Comedor Comunitario cuenta con servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado. En aquellas situaciones eventuales en que se haga uso de gas GLP (gas propano), este debe cumplir con las características establecidas en el anexo técnico; dicho cilindro de GLP debe encontrarse en el área de almacenamiento de combustibles.	C [X] NC [ ]	33	Se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total de los componentes de del menú diario establecido y se suministra lácteo adicional a toda mujer gestante y/o lactante 200 cc de leche y 35 g de queso.	C [X] NC [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
34	La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	C [X] NC [ ]

Producto Verificado	Cantidad Registrada en Plan de Compras	Cantidad Registrada en Remisiones y/o Facturas		Cantidad en Inventario	Minuta N°	Fecha Vencimiento	Cumple / No Cumple
CARNE DE RES MAGRA	25 KG	75 KG	7983-13923	25,05 KG	20	24/10/2025	Cumple
LECHUGA	11 KG	18 KG	7983-14008	13,55 KG	20	30/09/2025	Cumple
FRESA	22 KG	19 KG	7983-14008	22,3 KG	20	30/09/2025	Cumple
QUESO DOBLE CREMA	16 KG	16 KG	7983-13922	38 KG	20	11/11/2025	Cumple
LECHE ENTERA	47 LT	126 LT	7983-13922	78 LT	20	31/12/2025	Cumple

Categoría 7: Apoyo a la Implementación del Componente Bien-Estar Alimentario

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
35	Garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	C [X] NC [ ] NA [ ]	36	Apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS	C [X] NC [ ] NA [ ]
37	Participa en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C	C [X] NC [ ] NA [ ]	38	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS	C [ ] NC [ ] NA [X]

Categoría 9: Seguimiento a Personas Beneficiarias del Comedor Comunitario

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
39	Realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes	C [X] NC [ ] NA [ ]	40	Actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran	C [X] NC [ ] NA [ ]

Capitulo C. VARIABLES TRANSVERSALES

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
41	Da cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	C [X] NC [ ]	42	Informa de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	C [X] NC [ ] NA [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
43	Utiliza estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	C [X] NC [ ]	44	Informa inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	C [ ] NC [ ] NA [X]
45	Participa en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Asiste al empalme el profesional responsable del servicio.	C [X] NC [ ]	46	Presenta a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Visita de seguimiento Administrativa al convenio 7983-2025

Se evidencia entrega del menú 19 semana 04 con cambio la bebida sorbete de feijoa por sorbete de tomate de árbol.

Se evidencia el siguiente recurso humano:
Cristian Julián Arguelles Forero / Responsable del Servicio / CC 1.032.435.399
Hernán Camilo Ramírez Marín / Auxiliar administrativo / CC 1.023.962.370.284
Aliz María Pontón Uribe / Manipuladora de alimentos 1 / C.C. 49.552.748
Yenny Maribel García Rengifo / Manipuladora de alimentos 2 / CC 1.024.476.024
Yesica Zarai Jiménez Ruiz / Manipuladora de alimentos 3 / CC 1.064.792.359
Anderson de Jesús Duran Tabarquino / Manipuladora de alimentos 4 / CC 1.004.801.542

V7 N/A: La persona responsable del servicio indica que durante el mes de septiembre NO se ha reportado situaciones imprevistas o dificultades que puedan afectar el registro de información en el sistema SIRBE.

V8 N/A: Hasta la fecha, el responsable del servicio no ha solicitado autorización a la supervisión o interventoría para registrar la información dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036) o el que haga sus veces.

V11: Se evidencia el formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes, con fecha de 2, 10, 19 y 24 de septiembre de 2025. Se evidencian 0 registros.

V12 N/A: Hasta la fecha, el asociado, en el marco de la implementación del Procedimiento Trámite de Peticiones Ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social (PCD-ATC-003) vigente, NO ha requerido dar respuesta a las solicitudes de información remitidas por la SDIS, en los tiempos y condiciones señalados por esta.

V13 N/A: Se califica la variable como no aplica toda vez que el inmueble donde opera el comedor comunitario no es propiedad de la SDIS.

V14: Se evidencia todo el talento humano debidamente afiliado a la ARL SURA riesgo III.

V15: Certificación emitida por SURA, con un porcentaje de implementación del 86% ACEPTABLE. No cuentan con Certificado del Ministerio de Trabajo, pero si se evidencia correo dirigido a Min Trabajo el 3 de septiembre de 2025.

V16: Se evidencia el documento PEC con fecha de mayo 2025, y la socialización con el equipo que labora en el comedor comunitario el 26 de mayo 2025.

V17: Se evidencia el diligenciamiento del formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS y enviada por correo electrónico el 26 de mayo de 2025.

V18: Se evidencia que remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico el día 26 de mayo de 2025.

V19: Se evidencia el reporte del proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.
V20: Se evidencia la implementación del protocolo de manejo de eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS y la socialización con el equipo de trabajo, el día 17 de mayo 2025.
V22: Se le informa al responsable del servicio que los insumos del botiquín SIEMPRE deben estar completos y vigentes.
V23: Se evidencia camilla rígida, plástica tipo FEEL e Inmovilizador dentro del comedor, conforme con lo establecido.
V29: El Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, adicionalmente se evidencia la socialización de dicho protocolo con el equipo de trabajo con fecha del 12 de junio 2025.
V34: Se evidencia concordancia entre la cantidad de alimentos en existencia con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.
V35: La persona responsable del servicio indica que realizó la única convocatoria el 18 de septiembre de 2025, dicha actividad se realizó el 19 de septiembre 2025, el tema fue "A movernos más", siendo así se garantizó la asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario al encuentro a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, realizando el envió del correo electrónico con el listado de participantes el 18 de septiembre de 2025.
V36: Se evidencia el apoyo, la gestión y el envío del e-mail correspondiente a la confirmación de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del componente Bien-Estar alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.
V37: El responsable del servicio participó en la jornada de Fortalecimiento de Bien-Estar Alimentario del 05 de septiembre de 2025 "Actualización Formato de Egresos FOR-PSS-429 Retiro Voluntario"
V38 N/A: El responsable del servicio, Cristian Arguelles, informa que a la fecha no se ha presentado ningún caso de referenciación de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.
V39 y 40: Se evidencian los correos enviados por el RS al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional con los respectivos soportes de egresos, novedades y actualizaciones los días 6,13, 20 y 27 de septiembre de 2025 (4 por retiro voluntario y 7 por inasistencias). A su vez, se evidencia el correcto diligenciamiento del "FORMATO SOLICITUD DE EGRESO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL POR RETIRO VOLUNTARIO" versión 3.
V42: Se evidencia correo electrónico enviado el pasado viernes 26 de septiembre de 2025 a la supervisión, sobre la visita de personería de Bogotá realizada a las instalaciones del Comedor Comunitario este mismo día.
V44 N/A: El responsable del servicio, Cristian Arguelles, indica que a la fecha no ha informado a la supervisión o interventoría situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio, dado que no se han presentado.
V45: Participa en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente con fecha del 02 de mayo 2025.
V46: Se evidencia que presenta a la supervisión el informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de agosto 2025, dando cumplimiento a los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS, dicha actividad fue realizada el 5 de septiembre 2025.
Se firma inspección de botiquín y extintores.
Se le reitera al personal de cocina y a la responsable del servicio que el menaje siempre debe entregarse **COMPLETO**, sin excepción a cada comensal. Adicionalmente, no se evidencia entrega de los almuerzos en el menaje solicitado. El RS indica que cuenta con el menaje incompleto y que el restante no ha sido entregado.
Se socializa y se firma el acta y checklist con el responsable del servicio Cristian Arguelles.

Comentarios por parte de quien atiende la visita

El día de hoy 29 de septiembre 2025, se realiza visita de seguimiento administrativo y el responsable del servicio Cristian Arguelles indica que:
1032435399

Powered by CamScanner

Capítulo E. GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Descripción	Fecha Límite Cumplimiento
O	24	Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso. Adicionalmente, se evidencia que el extintor No. 2 (zona de cocina) no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, se genera observación.	PROXIMA VISITA
O	25	Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso. Por ende, se genera observación.	PROXIMA VISITA

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Fecha Generación O - R -RR dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R	Genera RR
O	21	26/08/2025	29/09/2025: Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá). En visita se evidencia que se realizaron los cursos y se encuentran en estado pendiente en el portal de servicios de bomberos. Por lo anterior, la observación continua abierta.		X	Abierto		
O	15	19/07/2025	29/09/2025: Se evidencian documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo). Por lo tanto, esta observación se cierra.	X		Cerrado		

Capitulo G. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Cristian Julián Arguelles Forero	Diana Rocío Sánchez Beltrán
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Firma	**Firma**
C.C. 1.032.435.899	C.C. 1.032.421.470
Cédula de Ciudadanía	**Cédula de Ciudadanía**
Responsable del servicio	Apoyo a la supervisión
Rol	**Rol**

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner

Nº Convenio/Vigencia: 7983-2025 **Nombre Asociado:** FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL- FUNCRESOL

Nombre Comedor Comunitario: 113819-CCCP 05-006 LORENZO ALCANTUZ

☑ CHECK LIST

Categoría 5. Seguridad y Salud en el Trabajo

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	X			Certificación emitida por SURA, con un porcentaje de implementación del 86% ACEPTABLE
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	X			Correo enviado a Min Trabajo el 3 de septiembre de 2025.
3	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual	X			Se evidencia matriz con fecha del 20 de junio de 2025
4	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente	X			Se evidencia política con fecha del 25 de julio de 2025
5	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del convenio, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST	X			Se evidencia con fecha del 13 junio de 2025
6	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica)	X			Se evidencia con fecha del 25 de junio de 2025
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	X			Se evidencia matriz de EPP, la cual se tiene contemplada socializar desde el 30 de septiembre de 2025.
8	Soportes que evidencien la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal	X			Se evidencia documento de la capacitación con fecha del 23 de julio de 2025.
9	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados, programa que debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y el cual debe mantenerse vigente durante la ejecución del convenio	X			Capacitación de accidentes laborales con fecha del 5 de agosto de 2025. Capacitación de primeros auxilios básicos el 10 de septiembre de 2025. Capacitación de riesgo biológico el 26 de septiembre de 2025.
10	Cronograma de inspecciones pertinentes, como mecanismo de identificación temprana de condiciones inseguras de las instalaciones del Comedor Comunitario	X			
11	Soportes que evidencien la divulgación de la normatividad, disposiciones y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el talento humano vinculado a la ejecución del convenio	X			

Categoría 6: Ambientes Adecuados y Seguros

5.4.6.4. Medidas contra incendios (VARIABLE 24)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El personal del Comedor Comunitario cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB	X			Fecha de Capacitación: RS: 17/05/2025 , AA: 01/06/2025, MA 1: 17/05/2025, MA 2:17/05/2025, MA 3: 17/05/2025, MA 4: 17/05/2025.
2	El Comedor Comunitario desarrollo un simulacro de evacuación mínimo una (1) vez al año con participantes del Comedor Comunitario dentro de la ejecución del/os convenio/s, dejando constancia de la asistencia, actas y registro fotográfico.			X	Fecha Simulacro de Evacuación: Se le informa al RS que el 22 de octubre de 2025 se realizará el simulacro.
3	El espacio físico en donde se encuentra la cocina, calentadores o estufas de gas tiene que disponer de ventilación que comunique con el exterior, para evitar casos de intoxicación o de explosión en caso de ocasionarse un escape.	X			
4	Cuenta con mínimo dos (2) extintores multipropósito de 10 libras en buen estado, con carga vigente, señalizados y ubicados en lugares de fácil acceso y en puntos estratégicos, como son: cerca al área de preparación de alimentos, área computador, archivos, área de Comedor Comunitario. Deben encontrarse ubicados dentro del plano del Plan de Emergencias y Contingencias.		X		Fecha de Recarga extintor 1: Abril 2025 Fecha de Recarga extintor 2: Abril 2025 Se evidencia que no tiene la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde)

5.4.6.4. Medidas contra incendios (VARIABLE 24)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
5	Cuenta con la instalación de sistema de detección de humo en el Comedor Comunitario.	X			
6	El sistema y acometida de gas deben estar debidamente instalados. En caso de utilizar gas GLP (Propano), la instalación debe cumplir con la normatividad vigente. Se debe realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, por parte del proveedor del servicio, el cual debe ser solicitado por el ASOCIADO	X			
7	El Comedor Comunitario garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, según la normatividad vigente. Las instalaciones eléctricas como tomas, enchufes y cables deben estar protegidas, canalizadas, sin peladuras y retirado de los participantes		X		Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso.
8	Desconectan todos los equipos eléctrico que no se esté utilizando (excepto neveras y congeladores)	X			

5.4.6.5. Medidas contra descargas eléctricas (VARIABLE 25)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El asociado garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas? Las instalaciones como tomas, enchufes y cables están protegidas, canalizadas, sin peladuras y retirado de los participantes.		X		Se evidencia toma eléctrica en el pasillo que comunica al comedor comunitario en mal estado. Esta toma eléctrica pese a que se manifiesta que no hace parte del comedor, no esta retirada completamente de los participantes al momento de su ingreso.
2	El Comedor Comunitario evita el uso de extensiones eléctricas.	X			
3	Mantiene los electrodomésticos lejos de lavaderos y lavamanos y en general todas las fuentes de agua	X			
4	Conoce el manual de instrucciones de los electrodomésticos, así como las respectivas hojas de vida de los equipos con los que cuenta el Comedor Comunitario. Instalar toma eléctrica con polo a tierra en las zonas que se requieran, como por ejemplo la cocina y el baño del Comedor Comunitario. No se deben instalar tomacorrientes eléctricos cercanos a las zonas húmedas	X			
5	Inhabilitar con una tapa de seguridad (tapa ciega), las tomas eléctricas que no se consideren necesarias	X			
6	Realiza periódicamente el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo por medio de personal competente, a las instalaciones eléctricas.			X	No Aplica toda vez que no se ha requerido realizar mantenimiento eléctrico.

5.4.6.6. Medidas contra sustancias peligrosas (VARIABLE 26)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Mantiene los productos inflamables como disolventes, varsol, ceras, fósforos, encendedores y velas, aislados de fuentes de calor y fuera del área de preparación de los alimentos y del alcance de los participantes	X			
2	Los elementos de limpieza y desinfección y otros insumos cuentan con rotulado, y están almacenados y tiene aviso de advertencia	X			
3	Mantiene bajo llave y fuera del alcance de los participantes las sustancias potencialmente toxicas como hipoclorito, detergentes, varsol, limpia muebles, entre otros	X			
4	El comedor comunitario cuando se realizan actividades como fumigación, estas se realizan por expertos y en un día que no ejecuten actividades de procesamiento de alimentos, y que no se encuentren participantes.	X			Se evidencia fumigación con la empresa SERVICIOS INTEGRALES del 10/05/2025
5	El comedor comunitario cierra la llave de paso de gas al finalizar la jornada de utilización	X			
6	Se evidencia que no mantienen insecticidas, raticidas,plaguicidas o pinturas en el comedor comunitario.	X			
7	Se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	X			Socialización realizada el 17 de junio 2025

5.4.6.7. Medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades del Comedor Comunitario (VARIABLE 27)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor comunitario cuenta con una ficha de ingreso de visitantes (entidades de control, interventoría y personal de SDIS en labores relacionadas con la ejecución del convenio), al Comedor Comunitario esto para los casos excepcionales en los que ingresa personal ajeno a la comunidad que hace parte del Comedor Comunitario. La ficha debe contener como mínimo la siguiente información: fecha y hora ingreso (día, mes, año, hora), nombre y apellido de la persona que ingresa, cargo, entidad, descripción del motivo ingreso, nombre y apellido de la persona que autoriza el ingreso, hora salida, firma visitante y firma de quien acompañó	X			
2	El Comedor Comunitario cuenta con un libro, ficha o cuaderno en el que se registren las novedades y situaciones especiales relacionadas con salud, estado físico o emocional, entre otros eventos que lleguen a presentarse con los participantes al interior del Comedor Comunitario, así como las actuaciones realizadas por parte del profesional social o responsable de servicio o intervención de alguna institución frente a las mismas.	X			

5.4.6.8. Medidas para la Evacuación (VARIABLE 28)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor Comunitario cuenta con cinta de balizaje y mínimo dos (2) paletas de señalización de "pare y siga" en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo.	X			
2	El Comedor Comunitario cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megáfono)	X			
3	El Comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro.	X			
4	El Comedor Comunitario cuenta con linternas y silbatos para una posible evacuación	X			
5	El Comedor Comunitario cuenta con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes	X			

5.4.6.9. Medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes (VARIABLE 29)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente).	X			Se evidencia la socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario el 12 de junio de 2025.
2	El Comedor Comunitario mantiene los elementos corto punzante, como tijeras y bisturí, entre otros, a cargo del responsable del servicio del Comedor Comunitario, en recipientes con tapa ajustable o de rosca, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.	X			
3	El Asociado presta especial atención para que los participantes del servicio social solamente utilicen los elementos corto punzante (tenedor y cuchillo) para los fines que fueron creados	X			

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Cristian Julian Arguelles Forero	Diana Rocio Sánchez Beltrán
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
Responsable del servicio	Apoyo a la supervisión
Rol	Rol

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner